



CARTA DE BRASÍLIA

La 39a Reunión de la Comisión Técnica del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional -OIT/Cinterfor, congregada en el marco de la Conmemoración del 90º aniversario de la Organización Internacional del Trabajo:

DECLARA:

Acogemos el llamado de los líderes del G-20 (Cumbre Pittsburgh 2009), para poner el empleo de calidad en el centro de la recuperación y asumir el compromiso de implementar programas que promuevan el trabajo decente, generando un marco de crecimiento sólido, sostenible y equilibrado para un mercado laboral más inclusivo.

Reconocemos, como lo expresara el G20, que los programas de formación y empleo diseñados conjuntamente por empleadores y trabajadores son, con mucha frecuencia, exitosos y ponderamos la solicitud hecha a la OIT para que, junto con otras organizaciones, desarrolle y proponga al mismo Grupo una estrategia de formación.

Reafirmamos el apoyo a las acciones que emprenda la OIT para generar dicho programa de formación que se integre a los planes de recuperación que favorezcan el trabajo decente, ayuden a proteger el empleo y a dar prioridad al crecimiento del mismo.

Ratificamos la necesidad de expandir las acciones para que las personas adquieran y actualicen las capacidades y competencias necesarias para trabajar de manera productiva en aras de su propia realización personal y el bienestar común, como lo determina la *"Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa"* (2008).

Celebramos la adopción del Pacto Mundial para el Empleo por la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, junio 2009) que enfatiza la importancia de la formación, el perfeccionamiento y la readaptación profesional y reconoce la contribución de las PYME y de las microempresas a la creación de empleo.

Estamos convencidos de la necesidad de invertir en educación y el desarrollo de calificaciones de mujeres y hombres, a lo largo de la vida, como pilares de la empleabilidad de los trabajadores y del carácter sostenible de las empresas en el marco del Programa de Trabajo Decente, en un ámbito de libertad, dignidad humana, justicia social, seguridad y no discriminación.

Valoramos escenarios de análisis y discusión tripartita tan importantes como la Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor, ámbito dinamizador e innovador de la OIT, a través del cual se respalda y estimula la cooperación horizontal y la gestión del conocimiento sobre formación profesional.

Expresamos nuestro agradecimiento a quienes han hecho posible este encuentro y nos han acogido con la amabilidad y calidez que caracteriza al Brasil: el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial –SENAI-, Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial –SENAC-, Servicio Nacional de Aprendizaje del Transporte –SENAT-, Servicio Nacional de Aprendizaje Rural –SENAR- y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas – SEBRAE.

Brasilia, 29 de octubre de 2009